

SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA
CUADRO INSTITUCIONAL DE PROCESOS DE ADJUDICACION

No	No de Proceso	Descripcion	Monto	Nombre Proveedor
1	140-1-3-0146-2017	Repuestos y Accesorios	6,132.03	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
2	140-1-3-0176-2017	Utiles de Escritorio,Oficina y Enseñanza	14,796.33	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
3	140-1-3-0195-2017	Productos de Material Plastico	18,851.90	Wilman Danilo Morales Zelaya/Dist. Valencia
4	140-1-19-0022-2017	Repuestos y Accesorios	423.29	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
5	140-1-61-0042-2017	Repuestos y Accesorios	1,550.45	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
6	140-1-19-0040-2017	Productos de Papel y Carton	866.64	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
7	140-1-19-0064-2017	Repuestos y Accesorios	3,961.13	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
8	140-10-24-0001-2017	Productos de Papel y Carton	1,955.00	Papeleria Honduras, S. de R.L.
9	140-11-27-0025-2017	Repuestos y Accesorios	1,516.48	Cash Business S. de R.L
10	140-1-9-0032-2017	Repuestos y Accesorios	1,905.55	Cash Business S. de R.L
11	140-1-9-0028-2017	Repuestos y Accesorios	6,610.13	JETSTEREO
12	140-1-9-0030-2017	Repuestos y Accesorios	898.73	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
13	140-1-9-0020-2017	Repuestos y Accesorios	2,396.60	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
14	140-1-9-0052-2017	Repuestos y Accesorios	1,713.50	Cash Business S. de R.L
15	140-11-27-0016-2017	Productos de Papel y Carton	288.88	Accesorios para Computadora y Oficina,S.A.
		TOTAL	63,866.64	

Tegucigalpa M.D.C.
08 de Diciembre del 2017

Elaborado por :

Juan Danilo Arias Garcia
Sub Gerente de Compras Y Suministros
Interino





República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0146-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DESPACHO MINISTERIAL
26/04/2017**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			6,132.03	
	1	5	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 675 (CN691AL) TRICOLOR, ZONA 1	260.50	1,302.50		
	2	10	Unidad	Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CN691AL CARTUCHO DE TINTA HP 60 (CC643WL) TRICOLOR ZONA 4	402.97	4,029.70		
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: CARTUCHO DE TINTA HP 60 (CC643WL) TRICOLOR ZONA 4				
				Impuesto Sobre Ventas		799.83		
Lps. seis mil ciento treinta y dos con 03/100								
Observaciones: ESTOS CARTUCHOS DE TINTA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 80-2017-SAG Y SIAFI No. 832, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 831								
Gran Total Lps.								6,132.03

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por:
YAMILETH

Alem
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Post-imp...



Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0176-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DESPACHO MINISTERIAL
15/06/2017**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200				Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza			14,796.33
	1	25	Unidad	ENGRAPADORA ESTÁNDAR DE ACERO COLOR NEGRO CAPACIDAD HASTA 25 HOJAS, ALTA CALIDAD, (ZONA 4)	111.04	2,776.00	
	2	34	Unidad	Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Stanley Bostitch - Modelo: B440-BK CUADERNO UNICO GRANDE DE 400 PÁGINAS, PLASTIFICADO, SIN FORRO, ALTA CALIDAD (ZONA 2) PRODUCTO EXENTO	89.30	3,036.20	
	3	180	Unidad	Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: COPÁN - Modelo: 4711200-CLR PEGAMENTO EN BARRA DE 40 GRAMOS, UNIDAD, ALTA CALIDAD (ZONA 2)	41.39	7,450.20	
				Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: UHU - Modelo: 22			
				Impuesto Sobre Ventas		1,533.93	
Lps. catorec mil setecientos noventa y seis con 33/100							
Observaciones: ESTOS MATERIALES DE UTILES DE ESCRITORIO, OFICINAS Y ENSEÑANZA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 173-2017-SAG, CON SIAFI No. 1282, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 1286.							
Gran Total Lps.							14,796.33

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

Postulado 22-11-17



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-3-0195-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DESPACHO MINISTERIAL
19/09/2017**

Proveedor: **WILMAN DANILO MORALES ZELAYA/DISTRIBUCIONES VALENCIA** R.T.N.: **08011986138652**
 Dirección: **COLONIA LA JOYA, FRENTE A TALLER MECANICO LA JOYA** Tel.: **2234-9914, 2234-9877**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
35800				Productos de Material Plástico			18,851.90	
	1	306	Paquete	BOLSA PARA BASURA BIODEGRADABLE BAJA DENSIDAD DE 24" X 32" (ROLLO), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	31.66	9,687.96		
	2	298	Paquete	Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: - BOLSA PARA BASURA NORMAL ALTA DENSIDAD DE 35" X 52" (PAQUETE), ALTA CALIDAD (ZONA 5)	22.50	6,705.00		
				Garantía: Desperfecto de Fabrica Marca: BUFALO - Modelo: - Impuesto Sobre Ventas		2,458.94		
Lps. dieciocho mil ochocientos cincuenta y uno con 90/100								
Observaciones: ESTAS BOLSAS PIASTICAS SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL/SAG, CON PEDIDO No. 269-2017-SAG, CON SIAFI No. 2286								
Gran Total Lps.							18,851.90	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
 *El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802*TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

R2
21-11-17

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0022-2017**



**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA**

25/04/2017

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**

R.T.N.: **05019995108892**

Dirección: **Barrio Guamillito sexta Ave.. 3 calle**

Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39000	1	2	Unidad	Repuestos y Accesorios BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA ZONA 2 Garantía: 6 meses de garantía Marca: EPSON - Modelo: BOTELLA EPSON T664320 MAGENTA ZONA 2 Impuesto Sobre Ventas	184.04	368.08 55.21	423.29
Lps. cuatrocientos veintitres con 29/100							
Observaciones: ESTAS TINTAS SERÁN UTILIZADAS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA DE LA SAG, CON SIAFI 820 Y PEDIDO N° 097-2017-SAG, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 818							
Gran Total Lps.							423.29

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Pastor

República de Honduras



**Orden de Compra No.
140-1-61-0042-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

UPEG

24/04/2017

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
 Dirección: **Barrio Guamillito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
 Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	1	Unidad	Repuestos y Accesorios TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 7 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: Hewlett Packard - Modelo: TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 7 Impuesto Sobre Ventas	1,348.22	1,348.22	1,550.45
Lps. un mil quinientos cincuenta con 45/100							
Observaciones: ESTOS REPUESTOS Y ACCESORIOS SERÁN UTILIZADOS EN LA UNIDAD DE UPEG DE LA SAG, SEGÚN SIAFI 811 Y PEDIDO N° 092-2017-SAG. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 810.							
Gran Total Lps.							1,550.45

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
 *El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
 TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0040-2017**



**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
30/05/2017**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	12 <i>600</i>	Unidad	Productos de Papel y Cartón SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0146 Impuesto Sobre Ventas	62.80 <i>1.256</i>	753.60 113.04	866.64
Lps. ochocientos sesenta y seis con 64/100							
Observaciones: ESTOS SOBRES MANILA TAMAÑO LEGAL SERÁN UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG, SEGÚN PEDIDO N° 152-2017-SAG Y SIAFI 1069. EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1071.							
Gran Total Lps.							866.64

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00

10-11-17

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-19-0064-2017**



**Secretaría de Agricultura y Ganadería
GERENCIA ADMINISTRATIVA DE DIGEPESCA
05/07/2017**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamillito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			3,961.13	
	1	2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 57 (C6657AL) TRICOLOR ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C6657AL	1,060.56	2,121.12		
	2	2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 56 (C6656AL) NEGRO ZONA 1 Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: C6656AL Impuesto Sobre Ventas	661.67	1,323.34	516.67	
Lps. tres mil novecientos sesenta y uno con 13/100								
Observaciones: ESTOS CARTUCHOS DE TINTA HP SERÁN UTILIZADOS EN LA DIRECCIÓN DE DIGEPESCA/SAG, SEGÚN PEDIDO N° 162-2017-SAG, Y SIAFI 1524, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI 1228. ADJUNTO CUADRO DE DETALLE DE IMPRESORAS.								
Gran Total Lps.								3,961.13

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802
TELF:2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-10-24-0001-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería

DIRECCION DE SEDUCA

10/10/2017

Proveedor: Papelería Honduras, S. de R. L.
Dirección: Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338

R.T.N.: 08019998391040
Tel.: 2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	20	Paquete	Productos de Papel y Cartón CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA, PAQUETE DE 50 HOJAS, ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: PH - Modelo: PAQ.-50 Impuesto Sobre Ventas	85.00	1,700.00	1,955.00
Lps. un mil novecientos cincuenta y cinco							
Observaciones: ESTA CARTULINA OPALINA SERA UTILIZADA EN LAS OFICINAS DE SEDUCA SEGUN PEDIDO No. 277-2017-SAG Y SIAFI No. 2440 POR ERROR DEL SISTEMA NO APARECE LA CANTIDAD EN LETRAS COMPLETO DEL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA (00/100)							
Gran Total Lps.							1,955.00

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alma Vanessa Ventura
Oficial de Compras 2232-6407



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

*Recibido
14-11-17*



Forma HC-01

República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-11-27-0025-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
COORDINADOR DE INFOAGRO**

01/11/2017

Proveedor: **Cash Business, S. de R. L.**
Dirección: **Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138**

R.T.N.: **08019995390633**
Tel.: **2239-0041**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	3	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 64GB ALTA CALIDAD (ZONA 1) Garantía: Defecto de Fábrica Marca: MAXELL - Modelo: USB3-64 USB ULTRA 3.0 64GB Impuesto Sobre Ventas	439.56	1,318.68 197.80	1,516.48
Lps. un mil quinientos dieciseis con 48/100							
Observaciones: ESTAS USB SERÁN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE INFOAGRO SEGÚN PEDIDO No. 294-2017-SAG Y SIAFI No. 2652							
Gran Total Lps.							1,516.48

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: Alma Vanessa Ventura
Oficial de Compras 2232-6407

Alma
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

*Revisado
24-11-17*



República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-9-0032-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI
23/05/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			1,905.55	
	1	3	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON NEGRO PG-210 (2974B001), ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON NEGRO PG-210	350.00	1,050.00		
	2	1	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON COLOR CL-211 XL (2975B001), ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON COLOR CL-211 XL	607.00	607.00		
				Impuesto Sobre Ventas		248.55		
un mil novecientos cinco con 55/100								
Observaciones: ESTOS CARTUCHO DE TINTA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI/SAG, CON PEDIDO No. 67-2017-SAG Y SIAFI No. 1041, SEGUN CUADRO ADJUNTO, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 1042								
Gran Total LPS							1,905.55	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

por: 
Aprobada



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su

23/05/2017

República de Honduras

**Orden de Compra No.
 140-1-9-0028-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
 DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI
 07/06/2017**

Proveedor: Jetstereo R.T.N.: 05019999400238
 Dirección: Colonia Parcaltaigua, Bulevar los Proceres, edificio la paz, No. 206 Tel.: 2287-8440

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			6,610.13	
	1	1	Unidad	TONER HP Q5942A (42A)NEGRO, ZONA 1 Garantía: DESPERFECTO DE FABRICA Marca: HP - Modelo: Q5942A	3,062.40	3,062.40		
	2	1	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON 0615B002 NEGRO ZONA 1 40 Garantía: 6 meses de fábrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON 0615B002 NEGRO	394.20	394.20		
	3	1	Unidad	TONER HP CE278A (78A) NEGRO ZONA 1 Garantía: Desperfecto de fábrica Marca: HP - Modelo: CE278A	1,291.26	1,291.26		
	4	2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA CANON 0617B002 COLOR ZONA 1 41 Garantía: 6 meses de fábrica Marca: CANON - Modelo: CARTUCHO DE TINTA CANON 0617B002 COLOR	500.04	1,000.08		
				Impuesto Sobre Ventas		862.19		
Lps. seis mil seiscientos diez con 13/100								
Observaciones: ESTOS TONER Y CARTUCHOS DE TINTA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI/SAG, CON PEDIDO No. 67-2017-SAG Y SIAFI No. 1042, SEGUN CUADRO ADJUNTO								
Gran Total Lps.							6,610.13	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
 *El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Ciller
 Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

Postado

República de Honduras

Orden de Compra No.
140-1-9-0030-2017

Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI
23/05/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S.A.

R.T.N.: 05019995108892

Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			898.73	
	1	1	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 675(CN690AL) NEGRO, ZONA 1	260.50	260.50		
	2	2	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 675 (CN691AL) TRICOLOR, ZONA 1	260.50	521.00		
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CN690AL				
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CN691AL				
				Impuesto Sobre Ventas		117.23		
ochocientos noventa y ocho con 73/100								
Observaciones: ESTOS CARTUCHOS DE TINTA SERAN UTILIZADO EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI/SAG, CON PEDIDO No. 67-2017-SAG Y SIAFI No. 1043, SEGUN CUADRO ADJUNTO, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No: 1042								
Gran Total LPS							898.73	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: SECRETARÍA DE AGRICULTURA
Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-
1985-14802 TELF:2232-6407

por: 
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

Handwritten notes:
Aprobado
24.05.17



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-9-0020-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI
08/05/2017**

Proveedor: **ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.**
Dirección: **Barrio Guamillito sexta Ave.. 3 calle**

R.T.N.: **05019995108892**
Tel.: **2261-6000**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
39600				Repuestos y Accesorios			2,396.60	
	1	4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 675(CN690AL) NEGRO, ZONA 1	260.50	1,042.00		
	2	4	Unidad	CARTUCHO DE TINTA HP 675 (CN691AL) TRICOLOR, ZONA 1	260.50	1,042.00		
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CN690AL				
				Garantía: 6 meses de fabrica Marca: HP - Modelo: CN691AL				
				Impuesto Sobre Ventas		312.60		
Lps. dos mil trescientos noventa y seis con 60/100								
Observaciones: ESTOS CARTUCHOS DE TINTA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI/SAG, CON PEDIDO No. 68-2017-SAG Y SIAFI No. 897, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA CON EL SIAFI No. 898, SEGUN CUADRO ADJUNTO								
Gran Total Lps.							2,396.60	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Allen
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 70 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.18% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Post fecha 17-11-17



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-1-9-0052-2017**

**Secretaría de Agricultura y Ganadería
DIRECCION GENERAL DE PRONAGRI
08/11/2017**

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.

R.T.N.: 08019995390633

Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	5	Unidad	Repuestos y Accesorios MEMORIA USB DE 32GB, ALTA CALIDAD (ZONA 3) Garantía: DESPERFECTO DE FÁBRICA Marca: MAXELL - Modelo: USB3-32 USB ULTRA 3.0 32GB Impuesto Sobre Ventas	298.00	1,490.00	1,713.50
Lps. un mil setecientos trece con 50/100							
Observaciones: ESTAS USB SERAN UTILIZADAS EN LAS OFICINAS DE PRONAGRI SEGÚN PEDIDO No.298-2017-SAG Y SIAFI No.2782							
Gran Total Lps.							1,713.50

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA OFICIAL DE COMPRAS 0801-1985-14802 TELF:2232-6407

Alejo
Aprobado

Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Partido



República de Honduras

**Orden de Compra No.
140-11-27-0016-2017**

Secretaría de Agricultura y Ganadería

COORDINADOR DE INFOAGRO

04/07/2017

Proveedor: ACCESORIOS PARA COMPUTADORA Y OFICINA, S. A.
Dirección: Barrio Guamilito sexta Ave.. 3 calle

R.T.N.: 05019995108892
Tel.: 2261-6000

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
33400	1	4 <i>200</i>	Unidad	Productos de Papel y Cartón SOBRE MANILA TAMAÑO LEGAL, PAQUETE DE 50 SOBRES, ALTA CALIDAD, ZONA 1 Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: ACOSMART - Modelo: IA0146 Impuesto Sobre Ventas	62.80 <i>1.265</i>	251.20	288.88
Lps. doscientos ochenta y ocho con 88/100							
Observaciones: ESTOS SOBRES MANILA SERAN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS DE INFOAGRO SEGUN PEDIDO No. 184-2017-SAG Y SIAFI No. 1452, EL PEDIDO ORIGINAL SE ENCUENTRA EN EL SIAFI No. 1450							
Gran Total Lps.							288.88

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.
El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.

Elaborado por: Alma Vanessa Ventura
Oficial de Compras 2232-6407

Allen

Aprobado



Orden de Compra Re-Impresa

El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado y el Artículo 65 de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente la multa diaria aplicable por incumplimiento es de 0.17% sobre el valor del contrato por montos hasta L. 40,000,000.00.

Alfredo